



# Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL/298/2019 "MANTENIMIENTO A BOMBAS DE AGUA"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición 1251 para la Licitación Pública Local LPL/298/2019 referente al "MANTENIMIENTO A BOMBAS DE AGUA", requeridas por la Dirección de Mercados.

- 1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, e 18 de Julio 2019 del (dos mil diecinueve), publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "Publicación de la Convocatoria".
- 2. El 24 de Julio de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"
- 3. El 29 de Julio del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,
- 4. Al acto de apertura de aperturas, asistieron los presentantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

#### Página 1 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/298/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





### Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL/298/2019 "MANTENIMIENTO A BOMBAS DE AGUA"

 los siguientes proveedores CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS Y BOMBAS Y EQUIPOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V., cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

#### **FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 85 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Requisición número 1251

			Unidad de
Pda.		Cantidad	Medida
1	MANTENIMIENTO DE BOMBA (CORRECTIVO) DE 1 HP	17.00	SERVICIO
2	MANTENIMIENTO DE BOMBA (CORRECTIVO) DE 3 HP	6.00	SERVICIO
3	MANTENIMIENTO DE BOMBA (CORRECTIVO) DE 5 HP	3.00	SERVICIO
4	MANTENIMIENTO DE BOMBA (CORRECTIVO) DE 7.5 HP	3.00	SERVICIO

Se adjudica la partida 1,2,3,4 la requisición 1251 por un monto total de: \$ 125,222.00 Ciento veinticinco mil doscientos veintidós pesos 00/100 centavos M.N.) IVA incluido.

Página 2 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/298/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700 Jawy



## namental Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL/298/2019 "MANTENIMIENTO A BOMBAS DE AGUA"



Segunda. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor BOMBAS Y EQUIPOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V., en su propuesta CUMPLE con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 78 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicarle ya que en su propuesta económica no es la más solvente.

**Tercero.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL298/2019** referente la **Dirección de Mercados** quedó a cargo de las siguientes personas:

	Nombre		Cargo	Dependencia
L.A.N.I	Ignacio	Mestas	Director de Mercados	Dirección de Mercados
Gallardo				

Cuarta. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 14 de Agosto de 2019 (dos mil diecinueve).

#### Página 3 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /298/2019.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





# Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL/298/2019 "MANTENIMIENTO A BOMBAS DE AGUA"

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda Representante de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco**Representante del Comité de Adquisiciones

**L.A.N.I. Ignacio Mestas Gallardo** Director de Mercados

### Página 4 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/298/2019.